



## **MAÑANA JUICIO POR LA DENUNCIA A VARIOS POLICÍAS POR UN PARLAMENTARIO DEL GRUPO PROETARRA. EL MOTIVO DAR LA ESPALDA AL PARLAMENTARIO CUANDO INSULTABA E INJURIABA A LA POLICÍA**

Como ya anunciamos en su momento, un parlamentario que pertenece al grupo que jalea las algaradas callejeras, al grupo que aplaude los recibimientos a asesinos terroristas, al grupo que aplaudía el tiro en la nuca y nunca lo condenó, al grupo que se alegraba de que mayores y niños volaran por los aires por las bombas de sus amigos terroristas, ese mismo, mañana tendrá que dar la cara en el juzgado para ratificarse en su cobarde denuncia. Según él, darse la vuelta mientras insultaba a la Policía es un Delito contra el Orden Público. Hay que tener mucha caradura para atreverse a utilizar su cargo para forzar un juicio así.

Fue él quien insultó e injurió a nuestro compañero al llamarle *“nazi”* y *“genocida”*, además de incluirle en un *“lobby infecto”*. Incluso fue expulsado del atril y de la sesión por ello. Estamos seguros de que su denuncia solo fue la respuesta cobarde al anuncio de querellas contra él.

Es increíble que el Juez no haya archivado esta denuncia, pero bueno, estamos acostumbrados en este País a ser los defensores del pueblo quienes tengamos que probar nuestra inocencia frente a delincuentes, proetarras, etc.

Veremos si están en el juzgado los del PNV y PSOE para echarle un cable, sí acudirán representantes del Grupo Popular quienes estamos seguros ratificarán que solo hubo una persona que alteró el orden público (tal como consta en el acta de la sesión) y no fue ninguno de los policías, sino alguien que se denomina *“parlamentario”*

10 de marzo de 2020

### **Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción**